



Organización
Internacional
del Trabajo

► Un bosque de oportunidades

Condiciones de vida y trabajo
en el sector forestal de Argentina

Resumen ejecutivo





Resumen ejecutivo

Contexto y objetivos

Las estimaciones¹ globales con respecto al trabajo forzoso muestran que un día cualquiera entre 2017 y 2021, cerca de 49,6 millones de personas fueron víctimas de la esclavitud moderna: 27,6 millones de ellas por trabajo forzado y 22 millones por matrimonio forzado. Lamentablemente, las estimaciones recientes muestran un aumento de varios millones de personas que han sido forzadas a trabajar o a contraer matrimonio, en comparación con los valores de 2016.

De los casi 28 millones de personas atrapadas en trabajos forzados, 17,3 millones de personas, o el 63% del total de víctimas, son explotadas en el sector privado, en diferentes sectores de actividad económica. Aunque el trabajo forzoso afecta prácticamente a todos los sectores de la economía privada, entre los sectores de alto riesgo están los servicios, la industria manufacturera, la construcción, la agricultura, la pesca, la manufactura, y el trabajo doméstico. Los datos apuntan que ninguna región del mundo está libre del trabajo forzoso, solamente en las Américas son 3.6 millones de víctimas. Cabe destacar que el trabajo forzoso en la economía privada tiene una importante dimensión de género y que 12% de todas las víctimas del trabajo forzoso son niños o niñas.

El sector forestal representa una fuente de empleo e ingresos para millones de personas, especialmente en las zonas rurales. El trabajo decente es fundamental para garantizar operaciones forestales sostenibles y productivas que sean respetuosas con el ambiente, seguras para quienes trabajan en ellas y que beneficien a quienes dependen de los bosques para su sustento, alimentación y vivienda.

A pesar de su potencial para promover el crecimiento económico y el empleo, el sector forestal enfrenta persistentes déficits de trabajo decente, que incluyen condiciones de trabajo precarias e inseguras, obstáculos a los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva, baja productividad, bajos salarios y falta de acceso a la protección social, así como alta incidencia de informalidad. Los bosques son lugares de trabajo peligrosos, con múltiples riesgos para la seguridad y la salud de quienes se desempeñan allí.

El proyecto de cooperación para el desarrollo “Medición, sensibilización y compromiso político para acelerar la acción contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso” (Proyecto MAP16), gestionado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, tiene como objetivo ayudar a construir y aplicar el conocimiento crítico necesario para informar las opciones de políticas para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso, y apoyar medidas para abordar estos desafíos en países, regiones y sectores clave.

En este marco, el Diagnóstico Sectorial Rápido (DSR) busca identificar “puntos críticos” a lo largo de la cadena de valor del sector forestal, donde los riesgos de explotación laboral, trata de personas y trabajo forzoso son más pronunciados. Del mismo modo, se propone analizar violaciones de otros principios y derechos fundamentales del trabajo (PDFT), y brechas y déficits de trabajo decente. Con ese propósito, este estudio se centra en Misiones y Corrientes, provincias que presentan la mayor superficie de bosque implantado a nivel nacional. El propósito es contribuir a un mayor conocimiento de la situación argentina y de ambas provincias, identificando y analizando las similitudes y particularidades locales respecto de las grandes tendencias globales del sector.

* Crédito foto de tapa: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), Ministerio de Economía.

¹ Global Estimates of Modern Slavery: Forced Labour and Forced Marriage International Labour Organization (ILO), Walk Free, and International Organization for Migration (IOM), Geneva, 2022

Trata de personas y explotación laboral en Argentina

En relación con los datos existentes sobre rescate de víctimas de trata, desde la sanción de la Ley N.º 26.364 (del año 2008) hasta el 31 de diciembre de 2022 se rescataron y/o asistieron 18 497 víctimas del delito de trata de personas. De ellas, en 2022, el 60 por ciento (713) fue víctima de trata de personas para fines de explotación laboral².

Entre noviembre de 2019 y noviembre de 2022, el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) realizó en Corrientes y Misiones 55 inspecciones en el sector forestal. Entre las actividades en que ocurrieron los rescates de víctimas sobresale la extracción de resina, presente en 31 casos. La inspección del trabajo señaló que las y los trabajadores viven aislados, en viviendas de absoluta precariedad, sin acceso a agua potable, con electricidad solo una hora al día. Se registraron personas trabajadoras que no habían comido adecuadamente durante seis días porque el patrón, que les vendía los víveres, no había hecho la entrega de las provisiones según lo acordado.

Por su parte, algunas de las denuncias generadas en los últimos años ya cuentan con sentencias. Según la plataforma estadística de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), entre 2009 y 2022 se consignan 496 sentencias, de las cuales el 85,5 por ciento fueron condenatorias. De este total, 74 sentencias se refieren a la trata de personas con fines de explotación laboral e implican 129 condenas sobre un total de 521 víctimas. En lo que respecta a las actividades involucradas, 30 corresponden a actividades agropecuarias o rurales, de las cuales cinco se dieron en actividades forestales.

Metodología del Diagnóstico Sectorial Rápido

El DSR incluyó un componente de relevamiento de información en terreno a través de técnicas cualitativas. Se realizaron 60 entrevistas a informantes clave, en particular representantes del gobierno, Poder Judicial, sector privado, organizaciones de trabajadores y trabajadoras, cámaras empresarias, sociedad civil y academia, así como a personas trabajadoras vinculadas a la producción forestal en territorio.

En el caso de los trabajadores y las trabajadoras, se realizaron 35 entrevistas semiestructuradas y alrededor de 15 entrevistas situadas a personas del sector forestal, incluyendo bosque implantado, bosque nativo, resina, forestoindustria y transporte/logística. Adicionalmente, se realizaron otras siete entrevistas en profundidad y una decena de entrevistas informales al funcionariado, representantes sindicales y especialistas en el tema.

En Misiones, el trabajo en terreno abarcó los departamentos de Eldorado, Montecarlo y San Pedro, particularmente las localidades de Eldorado, Montecarlo, Colonia Victoria, María Magdalena, Puerto Mado, Puerto Delicia, 9 de Julio, Santiago de Liniers, San Pedro y Colonia Siete Estrellas. En Corrientes, se incluyeron los departamentos de Santo Tomé e Ituzaingó, en las localidades de Gobernador Virasoro, Colonia Garabí, Puerto Valle e Ituzaingó.

Para el análisis se apeló a la triangulación de información. En primer lugar, a nivel de las y los informantes, fueron contrastados y comparados datos recopilados durante el trabajo de campo. En segundo lugar, se comparó la información recopilada a través de fuentes secundarias con la información relevada durante el trabajo de campo. En ambos casos, la triangulación permitió la corroboración de la información originada de fuentes autónomas, así como la identificación de puntos divergentes que demandaban más atención.

2 [Yo digo no a la trata](#). Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, 2022.

Principales características del sector forestal argentino

Desempeño productivo

El país presenta una superficie forestada de 28 573 000 hectáreas (FAO. 2021)³. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. Informe principal. Roma) y una disponibilidad de al menos 3,7 millones de hectáreas de tierras de alta productividad forestal que no compiten con la agricultura ni con los bosques nativos (Mesa de Competitividad Foresto Industrial 2019)⁴. La importancia de esta cadena para la sociedad reside además en los servicios ambientales que prestan los bosques.

Las plantaciones forestales —localizadas principalmente en Corrientes (38,2 por ciento) y Misiones (34,7 por ciento)— cubren la mayor parte de la demanda de madera de las industrias y, a la vez, quitan presión sobre los bosques nativos.

La producción industrial de origen forestal tuvo un crecimiento promedio del 66 por ciento entre todos los productos que se realizan en el país. En 2018, los tres productos de mayor producción fueron madera aserrada, papel y cartón, y pastas.

Comercio internacional

Argentina participa en el comercio internacional con productos primarios y de primera industrialización, y productos químicos derivados de la madera. Dos productos importantes ganaron protagonismo en la agenda exportadora en los últimos años: aceites esenciales y resinoides, y gomas resinas y demás jugos y extractos vegetales. Si bien su participación en la balanza comercial es poco significativa, esto indica que existe un aumento de la demanda internacional.

Mercado de trabajo

Para 2021, el sector forestal empleaba de manera formal alrededor de 105 000 trabajadores y trabajadoras con una participación de aproximadamente 1,7 por ciento del total del empleo nacional. Mientras que a nivel país el grueso del empleo se distribuye en mueble (36,1 por ciento), papel (30 por ciento), madera (26,3 por ciento) y silvicultura (7 por ciento). En Corrientes y Misiones la participación es mayor en las primeras etapas de la cadena de valor.

Marco institucional

Desde la perspectiva de la protección, Argentina promueve el ordenamiento territorial y clasifica al bosque nativo según distintas categorías de conservación (Ley N.º 26.331 de Presupuesto Mínimos de Protección Ambiental de Bosques Nativos 2007).

El Estado además apoya la actividad forestal a través de la Ley N.º 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados (1999), prorrogada y reformada por la Ley N.º 26.432 (2008), con herramientas como aportes no reembolsables (ANR) y beneficios fiscales. Más recientemente, la Ley de Promoción de Uso de Energías Renovables también se orienta al financiamiento de emprendimientos.

Junto al marco normativo, el sistema de certificaciones promovió la gestión sostenible de los bosques, con requerimientos en materia ambiental, social y económica. Existen en Argentina dos certificaciones internacionales: el sello del Plan-Europeo de certificación (PEFC), que en el país se encuentra homologado por el sistema de Certificación Forestal Argentina (CERFOAR), y el sello del FSC o el Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council). En 2019 eran 13 las empresas forestales certificadas en Argentina, que sumaban un total de 752 351 hectáreas entre ambos sistemas (PEFC y FSC), constituyendo el 55 por ciento de la superficie plantada (Mesa de la Competitividad Foresto Industrial 2019).

³ FAO. (2021). Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. Informe principal. Roma.

⁴ Mesa de competitividad Foresto-Industrial, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. (2019). Plan Estratégico Forestal y Foresto Industrial Argentina 2030.

Una parte de las actividades de las organizaciones empresarias está fuertemente orientada a la planificación de políticas sectoriales de formación profesional en espacios de diálogo social con representantes de trabajadores y gobierno. A la vez, se promueve la adopción de sellos de gestión sostenible (PEFC y FSC) que incorporan requerimientos de trabajo decente.

El trabajo en el sector forestal: características y principales déficits

Existen distintos actores que reconocen los avances generales del sector en materia laboral durante la última década. Numerosos testimonios —recogidos tanto del sector empresarial y gubernamental, como entre las personas trabajadoras— dan cuenta de una sostenida tendencia a la formalización, la registración y la mejoría en las condiciones de trabajo y de vida en campamentos. No obstante, aún restan puntos críticos y oportunidades de mejora a lo largo de la cadena de valor.

Tanto a nivel global como local, en este sector el empleo puede caracterizarse como de elevada informalidad y baja seguridad laboral. Esto se manifiesta en la existencia de prácticas como la no registración, el pago a destajo, la financiación por parte de los mismos trabajadores y trabajadoras de sus gastos de traslado, comida y vivienda; déficits en materia de cobertura de protección social, impactos negativos en la salud, entre otros.

En particular, estas situaciones tienen mayor presencia en ciertos segmentos dentro de las actividades de extracción de resina, en la explotación del bosque nativo y en tareas tercerizadas en bosque implantado.

Algunas características comunes son:

- Producciones localizadas en lugares aislados, de difícil acceso y con escasa conectividad.
- Jornadas de trabajo extensas, con falta de precisión respecto a horas de descanso.
- Dificultades para la sindicalización y, en algunos casos, persecución sindical.
- Empleo no registrado e incumplimiento de los convenios colectivos de trabajo.
- Deficiencia o carencia total de elementos de trabajo y protección.
- Condiciones de vida muy deficitarias en campamento y traslados.

Por su parte, las organizaciones sindicales desarrollaron distintas acciones contra estas situaciones, participando en su identificación y en los procedimientos de inspección conjuntos con organismos oficiales. Estas organizaciones son fuente valiosa de información para este estudio.

El trabajo en terreno permitió establecer al menos cinco núcleos problemáticos relacionados con brechas de trabajo decente e indicios de explotación laboral en el sector:

- **Seguridad y salud en el trabajo:** situaciones de precarización, alta accidentología y enfermedades profesionales.
- **Régimen laboral y libertad de asociación:** numerosos casos de no registro y subcontratación. En algunos casos, se observaron dificultades para la organización y la acción sindical.
- **Traslados laborales entre provincias y/o localidades distantes:** procesos de reclutamiento bajo prácticas engañosas o acuerdo incumplidos, además de viajes en vehículos inadecuados.
- **Condiciones de trabajo y de vida en los bosques:** no se respetan los estándares básicos en el ambiente laboral, transporte y campamentos.
- **Trabajo adolescente:** casos de trabajo adolescente no protegido, ocultos bajo modalidades de subcontratación o colaboración familiar.

Las tareas de campo realizadas permitieron detectar numerosas situaciones irregulares o de precariedad laboral en el territorio seleccionado, pero resultó difícil identificar situaciones de trabajo forzoso, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la OIT, desde un punto de vista estadístico. De los tres elementos a considerar al momento de identificar estas situaciones —es decir, existencia de una prestación laboral, de una amenaza e involuntariedad— es este último ítem el de más compleja comprobación.

Es por eso que este informe indagó más en profundidad en aquellas situaciones donde a la precariedad regular se suman otros elementos, como la imposibilidad de retirarse de los lugares de trabajo o bien el incumplimiento de los acuerdos de palabra en cuanto a paga y remuneraciones. Podría sostenerse que, en algunos casos detectados en el sector de bosque nativo y resinero, así como en ciertos eslabones tercerizados del bosque implantado, la combinación entre lugares de trabajo con notable inaccesibilidad, extrema dependencia del empleador en lo que refiere a la provisión de alimentos y víveres, y severo incumplimiento de los acuerdos sobre condiciones de trabajo, campamento y paga, arroja indicios, desde un punto de vista estadístico, de situaciones de explotación laboral o de trabajo forzoso.

Recomendaciones


La prevención y el combate a la explotación laboral deben ser encarados bajo un enfoque sistémico, por medio de la articulación entre distintas áreas de gobierno. A su vez, estas acciones —que se asientan en territorios concretos— requieren una coordinación multinivel, desde los ámbitos nacionales, provinciales y locales.

Este abordaje conlleva asimismo un trabajo a lo largo de la cadena de valor, considerando las distintas actividades productivas y los distintos actores involucrados. Las mesas, clústeres o aglomerados que integran el sector forestal son instancias de trabajo válidas para tratar distintas problemáticas.

Además, la institucionalización de instancias de diálogo social —con participación del gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores— resultan fundamentales para lograr acuerdos sostenibles de promoción de condiciones de trabajo decente. Entre las políticas y las acciones recomendadas para el sector se encuentran:

- **Políticas de articulación productiva:** si bien están enfocadas en aspectos productivos y técnicos, pueden favorecer el diálogo social y la promoción del trabajo decente.
- **Buenas prácticas de manejo forestal:** orientadas a prevenir o reducir los impactos negativos sobre el ambiente y asegurar la sostenibilidad del recurso forestal, pueden impactar positivamente en las condiciones de trabajo del sector.
- **Herramientas para facilitar la registración laboral** de las personas que se emplean en actividades rurales para garantizar que tengan acceso a esquemas de protección y seguridad social, y permitir un manejo de riesgo adecuado por parte de las empresas y las personas empleadoras.
- **Formación y certificación de competencias:** son acciones eficaces para promover el desarrollo de las habilidades que demanda la actividad productiva e incorporar buenas prácticas para disminuir la incidencia de accidentes en el lugar de trabajo. En ambos casos, generan un efecto positivo en la productividad y de aumento de ingresos para las personas trabajadoras.
- **Entorno de trabajo seguro y saludable:** profundizar las capacitaciones, las campañas de concientización y los controles para tener adecuados elementos de protección personal y herramientas de trabajo. Estas medidas suelen tener una influencia positiva en términos de productividad y reducción de accidentes.
- **Protección del trabajo adolescente:** asegurar que el trabajo de adolescentes entre 16 y 17 años cumpla las condiciones de protección establecidas en la normativa laboral, permitiendo un manejo de riesgo adecuado por parte de las empresas y las personas empleadoras.
- **Discriminación en el trabajo:** promover iniciativas que reduzcan las brechas laborales de género y promuevan la incorporación de mujeres en actividades forestales. A la vez, integrar a las comunidades indígenas a las tareas del sector puede impactar positivamente en el desarrollo local.
- **Ambiente laboral, transporte y campamentos:** realizar acciones para garantizar condiciones habitacionales y de trabajo decentes, junto con el traslado seguro de las personas ocupadas en el sector forestal, con beneficios para trabajadores y trabajadoras, y la actividad productiva.
- **Procesos de reclutamiento y movilidad laboral:** identificar los contratantes directos, junto con lugares de origen y destino de las personas trabajadoras para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral entre quienes se trasladan para distintas tareas del sector.





El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos aporta financiación en virtud del acuerdo de cooperación número IL-30147-16-75-K-11 (MAP16 project). El cien por ciento de los gastos totales del proyecto o programa se financia con cargo a fondos federales, por un importe total de 23,945,000 dólares de los Estados Unidos. Esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe.